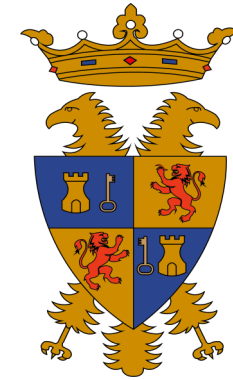


La Piscina municipal y su entorno constituyen uno de los espacios lúdicos y de recreo más importantes del municipio, sobre todo en los calurosos meses de julio y agosto. Por ello hemos de respetar las normas de uso de este espacio para que todos y todas podamos disfrutar sin molestar a los demás.

Como el año pasado, hemos dispuesto de servicio de video cámara que estará funcionando las 24 horas para vigilar, sobre todo, el acceso a las instalaciones fuera del horario establecido. Pretendemos erradicar conductas como los baños fuera de horario que ponen en peligro a los propios bañistas ya que no hay supervisión alguna, y constituyen una infracción sancionable hasta con 750 € de multa, o el acceso a las instalaciones fuera de hora.

La apertura y mantenimiento de la piscina supone un gran esfuerzo para el Ayuntamiento, por ello apelamos a vuestro sentir ciudadano para que todos/as disfrutemos de un refrescante baño en la mejor de las compañías y en un entorno natural privilegiado.

El Alcalde
Jose Luis Serrano



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PURCHENA



**NORMAS DE USO DE LA
PISCINA MUNICIPAL**

NORMAS DE USO DE LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL DE PURCHENA.

Queda prohibido:

1. La entrada en el recinto de la piscina y el baño fuera del **horario establecido** (de 11,30 a 20,30 h en Julio y de 11 a 20 en Agosto).
2. Introducir **vasos**, botellas u otros utensilios cortantes.
3. Es obligatorio **ducharse** antes de bañarse.
4. Se prohíbe **fumar**.
5. Se prohíbe arrojar **papeles** o residuos al suelo (por favor, utilicen las papeleras).
6. Se prohíbe el paso con **animales** (salvo perros guía acompañados de usuarios invidentes).
7. Acceder a la zona de baño y césped con ropa o **calzado** de calle.
8. Queda prohibido realizar actos que perturben, **molesten** o pongan en peligro a otros usuarios (correr por las zonas húmedas, tirarse bombas, los aparatos de audio con volumen molesto...) y los que supongan daño material para las instalaciones o afecten a la higiene en general.
9. Queda prohibido introducir aparatos para la natación subacuática como máscaras, **aletas** u objetos contundentes o que puedan molestar a los demás usuarios.
10. Se permiten **gafas de natación**. No se permite en el agua gafas graduadas y/o de sol ni de buceo.
11. Se prohíbe el acceso a la piscina de personas que padezcan o tengan síntomas de padecer alguna **enfermedad** infecto-contagiosa, salvo informe médico en sentido contrario.
12. Se prohíbe **comer** en el césped (favorece la propagación de infecciones y la existencia de insectos y roedores). En ningún caso se usarán en las instalaciones elementos tipo camping (sombrillas, hamacas, tumbonas, colchonetas, piscinas hinchables....)
13. Se prohíbe jugar al **balón** en todo el recinto, y especialmente introducir en los vasos de la piscina gafas de buzo, aletas, **flotadores**, balones...Sí se permiten manguitos, churros y tablas de natación.
14. No está permitido acceder al vaso con **pañales** dado que su uso no elimina si no que en-

mascara la fuente de contaminación bacteriana.
15. Queda prohibido introducir en el recinto **bicicletas**, patinetes y otros vehículos.

El incumplimiento de cualquiera de estas normas dará lugar a la **expulsión del recinto** de la persona infractora y a la imposición de las multas, en su caso, que la respectiva Ordenanza Municipal contemple así como las responsabilidades penales y/o civiles a las que haya lugar por las acciones cometidas.

Será atribución del **Socorrista** el control del cumplimiento de las normas de uso de la Piscina. En el caso de menores de edad, recordamos la responsabilidad civil que recae sobre los padres y tutores sobre los actos de los mismos. Recordamos que existe un dispositivo de **video vigilancia 24 h.**

Normas de Uso Piscina Municipal de Purchena



TASA USO PISCINA MUNICIPAL

Abono de temporada.....37,50 €
Abono Mensual.....22,50 €
Entrada individual adulto: 1,50 €
Entrada individual infantil: 1 € (hasta 12 años)
Alquiler de tumbonas: 0,50 €

RECUERDA

Cualquier duda, consulta al Socorrista o llama al tlf. 950423009

Existe videocámara de vigilancia las 24 horas.

